



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE: 28004/2025, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la evaluación correspondiente a la Asignatura: Análisis Institucional II de la Carrera de Posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura corresponde al Plan de Estudios de la Carrera Maestría Sociedad e Instituciones- Ordenanza N° 11/19- Consejo Directivo.

Que la misma se dictó bajo la responsabilidad de la Magíster Ana María CORTI.

Que el Coordinador de la Carrera elevó la aprobación de la Asignatura antes mencionada por parte de los estudiantes.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado, tomo la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobada la Asignatura: Análisis Institucional II, con un crédito horario de sesenta (60) horas, de la Carrera de Posgrado Maestría en Sociedad e Instituciones Ordenanza N° 11/19-Consejo Directivo, a los/as estudiantes con sus respectivas calificaciones:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

NOMBRE Y APELLIDO	REGISTRO	CALIFICACION
Marta Lidia PÉREZ	P-5/014/08	10 (diez)
Yamila Alejandra MONCADA	P-15/024/23	7 (siete)
María Florencia COLUCCIO	P-15/028/23	7 (siete)
Vanesa Catalina CORNEJO	P-15/029/23	9 (nueve)
Noelia Soledad QUESADA	P-15/021/23	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de
Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas